



VICARIATO APOSTOLICO DE AYSÉN

Francisco Bilbao 2105 Casilla: 14-D Coyhaique /Chile
Fono: (56)67-21 23 00 Fax: (56)67-21 23 01 E-mail: aysen@episcopado.cl

DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante las graves acusaciones de encubrimiento adjudicadas a mi persona como Obispo Vicario Apostólico de Aysén, en el programa “Informe Especial” de Televisión Nacional de Chile emitido el 26 de junio de 2018, contextualizo y declaro que:

Cronología de los hechos:

1. La Villa San Luis de la Obra don Guanella funcionó como hogar de menores desde el año 1976 en Coyhaique, bajo la responsabilidad canónica y civil de la congregación religiosa “Obra don Guanella” (con total potestad jurídica, administrativa, económica, laboral, pedagógica y pastoral), con autonomía del Vicariato Apostólico de Aysén, quien solamente aprueba la presencia de la congregación en el Vicariato. Desde 1991 este hogar es colaborador de Sename, entidad responsable de supervisarlos.
2. En 2005 la asistente social y la psicóloga del hogar detectan maltratos físicos y psicológicos en los menores, y también abusos sexuales entre los mismos menores. De ello informan al director del hogar, al Sename y a mí, como obispo, junto a la comisión Justicia y Paz. Dado que en la época el Vicariato no contaba con tribunal eclesiástico que acogiera denuncias, planteo que se realice la denuncia a la Fiscalía Regional para una investigación seria, responsable y profesional, lo que se hizo efectivo. El Ministerio Público inició la investigación a cargo del fiscal Luis González Aracena. Posteriormente, Sename se hizo parte de la causa. En la investigación la PDI detecta: “graves ilícitos, maltrato infantil y abusos sexuales entre los mismos niños del hogar y personas adultas religiosos de la obra”.
3. El 2005, paralelamente a las acciones iniciadas por el Ministerio Público, como obispo informo al Padre General P. Nino Minetti y al Delegado Consejero Provincial P. Nelson Jeréz de la congregación Obra Don Guanella sobre las denuncias de abuso para que, como lo dicta el derecho canónico, su congregación asuma las acciones correspondientes en estos casos.
4. En noviembre de 2006 recibí un informe reservado del Sename que consolida la investigación de varias instituciones sobre el caso, en el cual queda de manifiesto la gravedad de los maltratos, abusos y violaciones en el ex hogar, que dejó en evidencia la participación de sacerdotes y religiosos de la congregación Obra don Guanella, sin identificarlos aún. A raíz de eso me reuní con todo el personal del hogar para instarlos a colaborar con la investigación de la Fiscalía.
5. En noviembre de ese mismo año el Sename ordenó el cierre del hogar.
6. El 2009 la Fiscalía tomó la decisión de archivar provisionalmente la investigación, la que se reabrió en abril de 2011.
7. El 4 de junio de 2011 la revista “Sábado” de El Mercurio publica un reportaje, basado en el expediente de la investigación de la Fiscalía, sobre el hogar donde se conocen algunos de los nombres de los sacerdotes y religiosos de la Obra don Guanella denunciados por los menores.
8. El 20 de mayo de 2011 la congregación Obra Don Guanella en Chile hace una declaración pública reconociendo los hechos, prestando toda la colaboración a la Fiscalía, haciendo eco del entonces reciente protocolo de la Conferencia Episcopal de Chile ante casos de abusos de menores por parte de clérigos. Pide perdón y condena los hechos.



VICARIATO APOSTOLICO DE AYSÉN

Francisco Bilbao 2105 Casilla: 14-D Coyhaique /Chile
Fono: (56)67-21 23 00 Fax: (56)67-21 23 01 E-mail: aysen@episcopado.cl

9. El 4 de agosto de 2011 fui citado a declarar a la Fiscalía como parte de la investigación y aporté todos los antecedentes que conocía.
10. El 5 de noviembre de 2012 el Vicariato creó el Consejo “Cuidado y Esperanza” para la prevención de abusos de menores por parte del clero, en concordancia con las orientaciones de la Conferencia Episcopal de Chile. Hasta el día de hoy este Consejo no ha recibido denuncias sobre ex hogar de la Villa San Luis.

Sobre “Informe Especial” de TVN deseo aclarar que:

11. El señor Luis Hernández, víctima de abuso en el hogar, conversó conmigo el 2011 sobre su traumática experiencia. En este encuentro le pedí perdón en nombre de la Iglesia, reconocí ante él los errores cometidos, así como la condena a estos hechos tan dolorosos. Le expliqué, también, que fue el Vicariato quien puso el tema en manos de la justicia cuando se pidió el cierre del hogar. Me manifestó a su vez su conformidad con el diálogo y la serenidad por haber cerrado un ciclo en su vida.
12. Respecto a lo declarado por la señora Elizabeth Cerda recuerdo haber hablado con ella a fines de 2001, en dicha ocasión expresó su molestia por haber sido desvinculada como cuidadora del hogar, manifestándome además que presentó una demanda al juzgado laboral de Coyhaique por despido injustificado contra la congregación Obra Don Guanella. Le explique que debía remitirse a su empleador directo. Posteriormente, me enteré que la causa de su despido estaba relacionada con graves denuncias de maltrato a los mismos niños y niñas del hogar. No recibí de la señora Elizabeth Cerda las denuncias de abuso sexual al interior de la Obra Don Guanella a las que alude en el reportaje. De haber sido así hubiese tomado las medidas correspondientes, tal y como lo hice en 2005 cuando recibí la denuncia formal sobre estos hechos.
13. En el reportaje emitido se observa que el señor Felipe Carrasco entregó una carta con antecedentes a los enviados papales en Osorno. En seguida, él afirma haber conversado conmigo tres o cuatro veces entregándome cartas. Esta afirmación la desmiento tajantemente: nunca me he reunido con él ni lo conozco personalmente.
14. Llama la atención que en el reportaje se intentó dar espacio a réplica a otros obispos directamente en sus domicilios. A mí no me contactaron por ninguna vía, y utilizaron mis declaraciones en el programa “El Informante” del 27 de mayo en TVN, sacándolas de contexto. Ante la pregunta formulada por el periodista Matías del Río sobre mi conocimiento de abusos de menores por parte de clérigos en la región de Aysén, mi respuesta fue “no” refiriéndome a denuncias formales realizadas a través del consejo “Cuidado y Esperanza” del Vicariato. Hasta el día hoy no he recibido ninguna denuncia con esta características por esta vía institucional respecto del ex hogar de la Villa San Luis.

Cuidado y protección

15. Como Obispo Vicario Apostólico de Aysén siempre mi intención ha sido que en este doloroso caso de Villa San Luis se establezca la verdad y se haga justicia.
16. Hoy contamos con mayor información y herramientas para enfrentar estas dolorosas situaciones poniendo en primer lugar a las víctimas y acompañándolas en su proceso de sanación. No haber actuado en un primer momento con la diligencia necesaria, no me impidió rectificar y orientar las denuncias pertinentes hacia la justicia civil colaborando toda vez que me lo solicitaron.



VICARIATO APOSTOLICO DE AYSEN

Francisco Bilbao 2105 Casilla: 14-D Coyhaique /Chile
Fono: (56)67-21 23 00 Fax: (56)67-21 23 01 E-mail: aysen@episcopado.cl

17. Humildemente pido perdón como Obispo Vicario Apostólico de Aysén a las víctimas del ex hogar de Villa San Luis por los delitos y daños causados especialmente por religiosos de la congregación Obra Don Guanella. Manifiesto mi convicción y compromiso para que nunca más en nuestros ambientes eclesiales y sociales se vulneren los derechos y dignidad de niños y niñas, y de toda persona, haciendo eco del llamado del Papa Francisco a vencer la cultura del “abuso y el encubrimiento”, para juntos construir una cultura del “cuidado y la protección”.
18. También, quisiera llamar la atención a que estas dolorosas situaciones están siendo manipuladas por actores políticos que hoy aparecen, y que en su momento guardaron silencio.
19. Confiando en que la verdad se manifieste y se haga justicia en este, y en otros casos en nuestra querida región de Aysén, pido la iluminación del Espíritu Santo y la protección de la Virgen María en la construcción de una Iglesia profética que peregrina como Pueblo de Dios en nuestra bella Patagonia.

LUIS INFANTI DE LA MORA, osm
Obispo Vicario Apostólico de Aysén

COYHAIQUE, junio 28 de 2018.